



OFICIO OIC 243/2024
ASUNTO. SE CONTESTA SOLICITUD EXP. 725/2024

C. EDGAR HUERTA SEVILLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, me permito enviarle un cordial saludo; le manifiesto lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 6, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 tercer párrafo, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 1, 4, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención a la solicitud de información recaída ante su dependencia, correspondiendo el expediente número **725/2024**, la cual consiste en:

"COPIA DE LOS OFICIOS, DOCUMENTOS, ACTAS EXPEDIDAS POR LA JEFATURA DE GABINETE EN EL PERIODO DEL 20 DE MARZO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2024". (SIC).

Por lo que, a efectos de proveer de conformidad y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa lo siguiente:

Se entregan 20 copias simples, el resto se ponen a disposición, para que en términos del artículo 88 numeral 1 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, pueda ser consultada a efectos de garantizar la gratuidad de la información, en domicilio Hidalgo 65, Col. Centro, de esta Ciudad de Ocotlán, Jalisco, en el Órgano Interno de Control, en un horario de 9:00 a 15:00 horas; o en su defecto, en caso de solicitar la reproducción de documentos, realizar el pago de impuestos de conformidad al artículo 89.1 fracción III de la Ley de Transparencia en cita, en relación al artículo 119 IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Ocotlán, Jalisco. Al 01 de noviembre del 2024.

AÑO 2024, AÑO DEL CENTENARIO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS.

Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.

ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
01 NOV. 2024

ADMINISTRACIÓN A RESERVA
AUTENTICAR SU CONTENIDO

